



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día doce de mayo dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 09 de mayo del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/116/2025** derivado de la solicitud firmada por los Ciudadanos Luis Adolfo Longinos Martínez, Andrés Rojas Martínez, Jaime Martínez Herrera, Paula Santos Reyes, Francisco Hernández Martínez Integrantes De La Comisión Ciudadana; José Longinos Martínez Síndico Municipal, C. Damián Reyes Longinos Regidor De Hacienda, C. Elías Rafael López Loyola Regidor De Ecología Y Cultura, Todos Integrantes Del Ayuntamiento De Zapotitlán Palmas 2023-2025 Y Otras Autoridades Agrarias Del Comisariado De Bienes Comunales De Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca; donde solicitan la Desaparición del Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta comisión dicho expediente para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de un proyecto de Dictamen del expediente que a continuación se mencionan:

Inciso a) dictamen del expediente **CPGAA/116/2025** derivado de la solicitud firmado por los Ciudadanos Luis Adolfo Longinos Martínez, Andrés Rojas Martínez, Jaime Martínez Herrera, Paula Santos Reyes, Francisco Hernández Martínez Integrantes De La Comisión Ciudadana; José Longinos Martínez Síndico Municipal, C. Damián Reyes Longinos Regidor De Hacienda, C. Elías Rafael López Loyola Regidor De Ecología Y Cultura, Todos Integrantes Del Ayuntamiento De Zapotitlán Palmas 2023-2025 Y Otras Autoridades Agrarias Del Comisariado De Bienes Comunales De Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca; donde solicitan la Desaparición del Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca. Del estudio y análisis realizado en el presente asunto, esta Comisión determina que es viable el inicio del procedimiento de la Desaparición Del Ayuntamiento Constitucional Del Municipio De Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca; es decir de los Integrantes Propietarios y Suplentes electos para el periodo 2023-2025 que se señalan;

- Inés Martínez Reyes, en su carácter de Presidenta Municipal de Zapotitlán Palmas, Huajuapán de León, Oaxaca; y de su suplente el Ciudadano Omar Rojas López.
- Elodia López Martínez, en su carácter de Regidora de Salud de Zapotitlán Palmas, Huajuapán de León, Oaxaca; y de su suplente la Ciudadana Elsi Cesáreo Osorio.
- Audelino Cruz Hernández, en su carácter de Regidor de Obras de Zapotitlán Palmas, Huajuapán De León, Oaxaca; y de su suplente el Ciudadano Mario Osorio Asunción.
- Gabriela Soriano Martínez, en su carácter de Regidora de Educación de

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- Zapotitlán Palmas, Huajuapán de León, Oaxaca.
- Elías Rafael López Loyola, en su carácter de Regidor de Ecología y Cultura de Zapotitlán Palmas, Huajuapán De León, Oaxaca, y de su Suplente el Ciudadano Adelfo Hernández García.
 - José Longinos Martínez en su carácter de Síndico Municipal de Zapotitlán Palmas, Huajuapán de León, Oaxaca y Juan Asunción Santos en su carácter de suplente del Síndico Municipal de Zapotitlán Palmas, Huajuapán De León, Oaxaca.
 - Damián Reyes Longinos en su carácter de Regidor de Hacienda de Zapotitlán Palmas, Huajuapán de León, Oaxaca y Evelin Asunción Loyola Suplente Del Regidor De Hacienda De Zapotitlán Palmas, Huajuapán De León, Oaxaca.

En razón de que ha radicado el procedimiento de Desaparición Del Ayuntamiento Del Municipio De Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 58 Fracción I, II, IV, VI Y IX Y 59 de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Oaxaca y ante la imposibilidad de que el Ayuntamiento del referido Municipio siga funcionando, derivado del vacío de representación y estado de Ingovernabilidad, Es procedente que se decrete la Suspensión Del Ayuntamiento Del Municipio De Zapotitlán Palmas, Huajuapán, Oaxaca.

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto al Dictamen presentado, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES.**

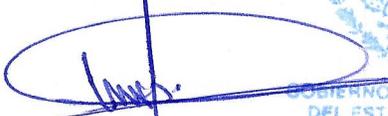
Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. – Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas de la misma fecha de su inicio.

-----DAMOS FE.-----

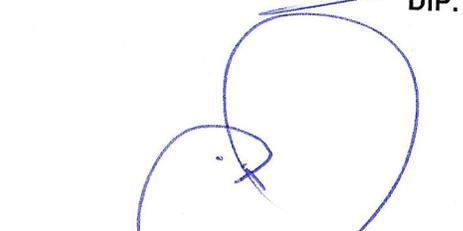
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE



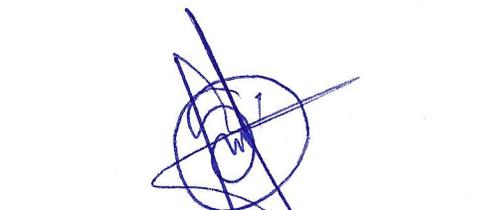
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
XVI LEGISLATURA
DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



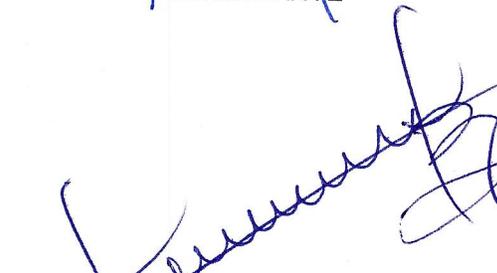
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 12 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----